

LINO

Bono: "El Gobierno debería obligar a devolver los millones a quienes nombró por decreto"

EL DÍA
CUENCA

El presidente regional, José Bono, señaló hoy en Cuenca, tras conocerse la personación de la Comisión Europea en la causa Lino, que el Gobierno central debería obligar a devolver a aquellas personas que, en su día nombró por decreto, los cientos de millones desviados, con el único fin de evitar que se perjudique al resto de españoles y, especialmente, al colectivo de agricultores.

Bono, que ayer se refirió sobre este asunto a preguntas de los periodistas, se mostró extrañado por la sorpresa que ha causado esta actuación, si bien en su día el Gobierno regional presentó la denuncia sobre lo sucedido y todo se achacó, especialmente por parte de la ex ministra Loyola de Palacio, a un "invento electoral", cuando finalmente ha resultado ser un fraude grave.

"Hubo unos cuantos desvergonzados que se llevaron cientos de millones y se aprovecharon de una situación que ha perjudicado a toda España. Lo que ahora debería hacer el Gobierno es exigir, al menos, a aquellos que nombró por decreto del Consejo de Ministros, devolver los cientos de millones que se llevaron y que no se perjudique a todos los españoles ni los agricultores", agregó. Igualmente, y en referencia a las declaraciones del ministro del ramo sobre la responsabilidad de las autonomías, reiteró que Arias Cañete quiere salvar a su antecesora, pero, como todo el mundo sabe, C-LM fue la comunidad que denunció este "escándalo".

SANIDAD LA MINISTRA CRITICÓ LA ACTITUD "PARTIDISTA" DE LOS CONSEJEROS SOCIALISTAS

C-LM recurrirá el pacto del Gobierno con Farmaindustria

La Comunidad de Andalucía se sumará al recurso de este acuerdo

EL DÍA
CUENCA

La ministra de Sanidad, Celia Villalobos, dijo ayer que mantendrá el pacto con Farmaindustria, que está dentro de sus competencias, y criticó la actitud partidista de los consejeros socialistas, dos de los cuales recurrirán este acuerdo por la forma en que se firmó sin consultar previamente a las CCAA.

Tras la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, los consejeros de sanidad de Andalucía y el de Castilla-La Mancha anunciaron que interpondrán un recurso contra el pacto ante la Audiencia Nacional.

El objetivo del pacto con Farmaindustria, que por primera vez incluyó además de la patronal farmacéutica a todos los agentes relacionados con el medicamento como médicos, farmacéuticos, distribuidores y consumidores, se firmó hace un mes y pretende reducir el gasto sanitario en medicamentos.

La ministra, en declaraciones a la prensa tras el pleno del Consejo, al que asistieron los consejeros de sanidad de las 17 CCAA, calificó de "triste" la reunión y dijo que se ha acabado "con la posibilidad de dotar al consejo de más competencias de diálogo por la utilización política del consejo por parte de los consejeros socialistas".

Villalobos se quejó de que cuando por vez primera hemos sido capaces de firmar un pacto con la industria y con todos los

agentes implicados en el sector del medicamento, "el único debate ha sido decir que la ministra no tiene competencias para firmar el acuerdo".

Insistió en que creía que más allá de la ley de Sanidad y una vez completado el mapa de transferencias sanitarias era necesario un diálogo con las CCAA.

La ministra recordó que el Consejo se ha reunido cuatro veces al año y que la intención del Ministerio era dotarle de un mayor espacio político, aunque "las actitudes de algunos consejeros hacen difícil seguir avanzando en esta línea".

Reiteró que está convencida de que hay que dialogar y afirmó que nunca el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha sido tan activo

Se preguntó también por el

concepto de Estado de los socialistas, que ponen en duda las competencias de su Ministerio en relación con la ley del medicamento y la ley de Sanidad.

Abundó en las virtudes del pacto alcanzado con Farmaindustria, que servirá para controlar el gasto en farmacia y que consigue además un aumento del dinero para la investigación, e insistió en que va a mantenerlo porque está dentro de sus competencias.

Respecto a las transferencias sanitarias de las diez comunidades que aún son gestionadas con el Insalud, se mostró convencida de que se harán el próximo día 1 de enero y dijo que "este debate está donde estaba, en Hacienda, ya que allí los consejeros se comprometieron a unir la financiación sanitaria con la general".

SUCESOS

Condenado a 12 años de cárcel por matar a un vecino tras un partido de fútbol

EL DÍA
ALBACETE. EFE

La Audiencia de Albacete ha condenado a 12 años de prisión a Manuel Moreno Gabaldón, de 58 años, por matar de un disparo de escopeta a su vecino de Villar de Chinchilla (Albacete) Francisco Jiménez, de 35 años, tras el partido de fútbol de Copa de Europa entre el Barcelona y el Leeds.

El presidente del Tribunal, Francisco Espinosa, condenó además al acusado a pagar una indemnización de 14 millones de pesetas a la mujer de Francisco Jiménez y seis millones a la hija de ambos, además de las costas procesales.

En la imposición de la pena se han tenido en cuenta las atenuantes planteadas por el jurado popular de embriaguez y haberse entregado voluntariamente a la Guardia Civil. La condena de doce años de cárcel rebaja la petición del fiscal de 16 años, pero es superior a la solicitada por la defensa, que pedía la libre absolución aunque admitía ocho años de cárcel.

gestión5 SQL

LA SOLUCIÓN PARA EL EURO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Aplicación enteramente SQL.
- Multiempresa.
- Grupos empresariales compartiendo ficheros.
- Euros - Ptas - Divisas.
- Garantías y Nº de Serie.
- Precios de venta por intervalos.
- Hasta 99 tarifas de venta.
- Base de datos de Mejor precio de Compra.
- Agencias de Transporte.
- Direcciones de Envío.
- Punto verde.
- Doble Stock
- Cajas
- Anticipos Clientes y Proveedores.
- Enlace contable con las contabilidades más populares.
- Libre definición de campos de ficheros maestros.
- Gestión completa de Cobros.
- Gestión completa de Pagos.
- Confección de Remesas en Papel y Diskette.
- Estadísticas de Beneficios.
- IRPF Retenciones en Compras y Ventas.

P&G Informatica. 902.111105
info@pginformatica.es

www.gestion5.com

A.S.P.A. Soft
www.aspasoft.net

Internet
Informática
Comunicaciones

www.aspasoft.net

Mota del Cuervo 967 139 525
Quintanar de la Orden 925 560 205
Sta. Cruz de la Zarza 925 125 036

**Servi
net**

CUENCA
- Pza de la Ajedrea, 1
- Avda. del Mediterráneo, 4 969 23 54 58

Restaurante Marlo
969 21 11 73 - 969 21 38 60

LA NAVIDAD EN MARLO ES UNA FELIZ NAVIDAD

Ademas, no olvide en sus menús navideños nuestro **ARROZ PARA LLEVAR A CASA**